



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 28 de 2016

ACUERDO N° 19 - 03 - 2016

MAT.: Rechazar la presentación de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2017.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

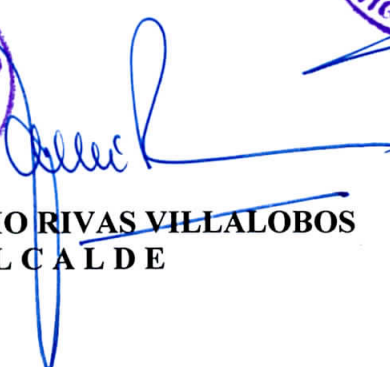
Se aprueba rechazar la presentación de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2017.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes; y con la aprobación del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo 

LTS/rmv